



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: martes, 31 de Octubre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL N- 2 DE GUADALAJARA

CANTIDAD 681/2016-J

3227

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA -
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900

Fax: 949235274

Equipo/usuario: BCS

NIG: 19130 44 4 2016 0001454 Modelo: N28150

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000681 /2016-j

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: TEODORO JESUS CALZON RODRIGUEZ ABOGADO/A: JAIME
SERRANO DE LOS SANTOS

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: TRANSCALEA E HIJOS SL ABOGADO/A:

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:



E D I C T O

D/D^a MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000681 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a TEODORO JESUS CALZON RODRIGUEZ contra la empresa TRANSCALEA E HIJOS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- Aprobar la avenencia alcanzada entre las partes en este procedimiento.
 - Y archivar las presentes actuaciones una vez que sea firme la presente resolución.
- Y para que sirva de notificación en legal forma a TRANSCALEA E HIJOS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.EL/LA LETRADO DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA